

Manta, 04 de Diciembre del 2017

Ingeniero
CRISTHIAN ROBERTO FLORES MONTALVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el grado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Electrocrsthian S.A., en sesión de carácter universal realizada el día lunes cuatro de Diciembre del Dos mil quince, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la Escritura Pública de la Compañía ELECTROCRISTHIAN S.A., celebrada el día veinte del mes de mayo del Dos mil trece otorgada en la notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, abogada Elsy Cedeño Menéndez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 02 de agosto del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento y consideración le auguro toda clase de éxitos en su Gestión.

Atentamente

Ing. José Roberto Flores
Gerente General de la compañía.

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Electrocrsthian S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente.
Manta, 04 de Diciembre del 2017.

Ing. Cristhian Flores Montalván
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
C.I. 131038107-2

Nº TRAMITE: 14427-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
26/02/18 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 6506



* 2 8 7 3 2 7 7 A X P S W N I *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	4457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1177
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROCRISTHIAN/S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES JOSE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1302326689
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 206 REP # 2336, FECHA 02/08/2013. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

